

MERCANSER S. A.

URDENOR 1: Manzana No. 135: Solar No. 8: Diagonal al CROSSFIT de
URDENOR, Teléfono: 045113110
Guayaquil - Ecuador

120782

Guayaquil, 27 de Noviembre del 2013

190389-11-05

Señor
JEFFERSON XAVIER SORIA VERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MERCANSER S. A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 04 de Octubre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de Octubre del 2005.

Muy atentamente



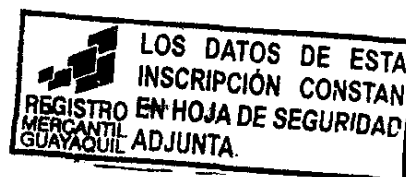
FRANCISCO WILSON VILLAMAR RUGEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO de PRESIDENTE de la Compañía MERCANSER S. A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0920472396.

Guayaquil, 27 de Noviembre del 2013



JEFFERSON XAVIER SORIA VERA
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.061

FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2013

HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MERCANSER S.A.**, a favor de **JEFFERSON XAVIER SORIA VERA**, de fojas **9.638 a 9.640**, Registro de Nombramientos número **3.119**.

ORDEN: 54061



Ab. Lorena Orellana

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 706219

IMP. IDM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPARAS DE GUAYAO IL

13 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 11:14
Firma Paola